



ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL Y LABORAL, MEDIANTE CONTRATO DE EVENTUAL, SUBVENCIÓN EXCYL 2021, DE 16 PEONES DE JARDINES PARA EL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES DESTINADOS AL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.

Efectuada entrevista personal y a la vista del currículum vitae, de los aspirantes presentados enviados por la Oficina del ECYL (08-2021-11925), el Órgano de Selección ha acordado seleccionar a los siguientes candidatos:

ASPIRANTES SELECCIONADOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	HORA ENTREGA DOCUMENTACIÓN
1.- BORJA SALAZAR, JORGE	09:25 horas
2.- BORJA JIMÉNEZ, JONATAN	09.30 horas
3.- BORJA JIMÉNEZ, ENRIQUE	09:35 horas
4.- BORJA BORJA, CÉSAR	09.40 horas
5.- CAMPANO PELILLO, GONZALO	09:45 horas
6.- CAÑAS ARAUNJO, ROSARIO	09:50 horas
7.- DUAL RAMÍREZ, NEHEMIAS	09:55 horas
8.- DUAL JIMÉNEZ, JUSTO	10:00 horas
9.- ESCUDERO BORJA, CÉSAR	10:05 horas
10.-ESCUDERO GABARRI, ARACELI	10:10 horas
11.-GABARRE MIRANDA, SAMUEL	10:15 horas
12.- HERNÁNDEZ PORTELA, MARÍA CARMEN	10:20 horas
13.- JIMÉNEZ MONTOYA, JOANA	10:25 horas
14.- MENDOZA LOZANO, ELISABETH	10:30 horas
15.- RAMIREZ RAMÍREZ , EMILIO	10:35 horas
16.- SALAZAR BORJA, AQUILINO	10:40 horas

ASPIRANTES EN RESERVA:

- 1.- BORJA JIMÉNEZ, JOSÉ DIEGO
- 2.- JIMÉNEZ BORJA, MONTSERRAT
- 3.- JIMÉNEZ JIMÉNEZ, SAUL
- 4.- BORJA RAMÍNEZ, JENIFER
- 5.- JIMÉNEZ JIMÉNEZ, MARÍA CARMEN
- 6.- HERNÁNDEZ FEREREDUELA, CRISTINA
- 7.- FERREDUELA JIMÉNEZ, RAFAEL

La persona seleccionada deberá presentar el día 11 de agosto de 2021, a partir de las 11:30 horas, en el Departamento de Gestión de Personal, los siguientes documentos:

- Original y copia del Documento Nacional de Identidad.
- Original y copia Cartilla de la Seguridad Social.
- Original y copia del Título académico.
- PERCEPTOR DE RENTA GARANTIZADA.
- Número de cuenta de banco IBAN

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANGEL MARIA
ASENSIO PAUNERO
Fecha Firma: 04/08/2021 18:19

Fecha Copia: 05/08/2021 07:45

Código seguro de verificación(CSV): 62f451deac8a888b333d1753ed4d28760ba6e0c8
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Lo que se publica para general conocimiento, significando que contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el presidente del tribunal calificador o ante la Junta de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día de la publicación de la resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda hacer uso de cualquier otro recurso que estime procedente.

Valladolid, 4 de agosto de 2021

**EL PRESIDENTE DEL
ÓRGANO DE SELECCIÓN**

Ángel María Asensio Paunero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANGEL MARIA
ASENSIO PAUNERO
Fecha Firma: 04/08/2021 18:19

Fecha Copia: 05/08/2021 07:45

Código seguro de verificación(CSV): 62f451deac8a888b333d1753ed4d28760ba6e0c8
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
